

**VISTO:**

El Expediente N° 64.865/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 085 de fecha 8 de Marzo de 2010 se otorga a la TUCS Dorianita Isnelda VILLARROEL Licencia Breve por Estudios en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Código de Llamado 40023 – Código Nomenclador de Disciplina 5-46-1-3-2 que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y en el cargo T136 – Area Secretaría de Extensión – Sector Laboratorio de Medios Audiovisuales – Categoría 5 – CCT, en el período comprendido entre el 15 de Marzo y 7 de Mayo de 2010, para realizar una capacitación académica basada en las siguientes herramientas: After Effects (Nivel I) y 3D MAX (Modelado) en la Escuela Superior de Arte Multimedial Da Vinci - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE a fs. 16 la T.U.C.S. VILLARROEL solicita se amplíe el período de licencia otorgado oportunamente en virtud de haberse reprogramado las clases de los Cursos citados precedentemente;

QUE a fs. 17 obra Certificación extendida por la Escuela Superior de Arte Multimedial Da Vinci, en tal sentido;

QUE por Notas Nros. 466 y 420/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ampliar la Licencia Breve por Estudios otorgada a la TUCS Dorianita Isnelda VILLARROEL, por Acuerdo N° 085/10, en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Código de Llamado 40023 – Código Nomenclador de Disciplina 5-46-1-3-2 que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y en el cargo T136 – Area Secretaría de Extensión – Sector Laboratorio de Medios Audiovisuales – Categoría 5 – CCT, hasta el 14 de Mayo de 2010, en virtud de haber cumplimentado las clases correspondientes a la capacitación académica basada en las siguientes herramientas: After Effects (Nivel I) y 3D MAX (Modelado) en la Escuela Da Vinci de Arte Multimedial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AMPLIAR la Licencia Breve por Estudios otorgada a la TUCS Dorianita Isnelda VILLARROEL (C.U.I.L. N° 27-25026126-3), por Acuerdo N° 085/10, en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Código de Llamado 40023 – Código Nomenclador de Disciplina 5-46-1-3-2 que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y en el cargo T136 – Area Secretaría de Extensión – Sector Laboratorio de Medios Audiovisuales – Categoría 5 – CCT, hasta el 14 de Mayo de 2010, en virtud de haber cumplimentado las clases correspondientes a la capacitación académica basada en las siguientes herramientas: After Effects (Nivel I) y 3D MAX (Modelado) en la Escuela Da Vinci de Arte Multimedial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento

///



**UNPA**

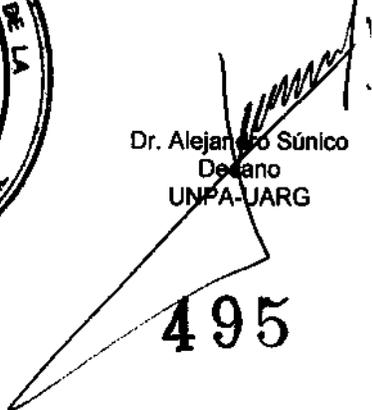
**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

///-2-

Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

495